

Declaración
Artículo 73 Reglamento Ley N°18.046

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°73 del Reglamento de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, declaro lo siguiente:

- i) Que acepto ser candidato a Director de Aguas Andinas S.A. para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo en la Trigésimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad;
- ii) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que, de conformidad a la Ley, especialmente en virtud de lo dispuesto en los artículos N°35 y N°36 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudieren suponer una inhabilitación para desempeñar el cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago, 23 de septiembre de 2022

Víctor Selman Biester
7.983.915-9